



DECRETO ALCALDICIO N° 1674 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1592 DE
FECHA 20.06.2014.

REQUINOA, 01 de Julio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 20.06.2014 que autoriza reembolso de pasajes y colación, correspondiente a los meses de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica Rocío Olgún Espinoza, RUT N° [REDACTED] del Departamento de Rentas, por un monto total de \$ 49.707.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 20.06.2014, en lo siguiente, por error de digitación :

DICE : **AUTORIZASE** reembolso de pasajes y colación, correspondiente a los meses de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica Rocío Olgún Espinoza, RUT N° [REDACTED] del Departamento de Rentas, por un monto total de \$ 49.707.

DEBE DECIR : **AUTORIZASE** reembolso de pasajes y colación, correspondiente a los meses de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica **Rocío Olgún Bozo**, RUT N° [REDACTED] del Departamento de Rentas, por un monto total de \$ 49.707.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Recursos Humanos (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE